

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 0 0 1 9 2

SALTA, 0 3 JUN. 2016

Expediente Nº 14233/16

VISTO, la Nota Nº 0992/16, presentada por la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC), mediante la cual solicita que la Facultad de Ingeniería declare de interés académico a las "Jornadas de Formación Profesional" que se llevarán a cabo el jueves 26 y el viernes 27 de mayo próximos; y

CONSIDERANDO:

Que el evento se realiza por primera vez y congregará a estudiantes de Ingeniería Civil de las Universidades Nacional y Católica de Salta, por lo que representa un avance importante en la interacción y trabajo conjunto entre ambas instituciones.

Que durante las Jornadas se tratarán temas de interés general para los estudiantes de Ingeniería Civil, que se complementan con la formación universitaria y favorecen el crecimiento de los futuros profesionales.

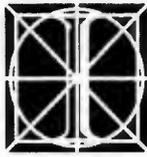
Que los ejes temáticos son: "Administración y Gestión dentro de los Organismos Públicos", "El Rol del Ingeniero Civil en la Sociedad", "Importancia de la Investigación dentro de la Ingeniería Civil", "Gestión de Obras" y "Liderazgo y Personalidad del Ingeniero".

Que las actividades se llevarán a cabo un día en cada Universidad, favoreciendo el trabajo conjunto entre ambas delegaciones que conforman la ANEIC.

Que la Asociación de Ingenieros de Salta (AIS) colaboró con ambas universidades, abriendo las puertas a los estudiantes de la carrera y acompañando durante la planificación del evento.



POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14233/16

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

(En su VI sesión ordinaria del 18 de mayo de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés académico las "Jornadas de Formación Profesional" que se realizarán el jueves 26 y el viernes 27 de mayo próximos.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica de la Facultad, a la escuela de Ingeniería Civil, a la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC), al Centro de Estudiantes, a la Asociación de Ingenieros de Salta (AIS) y siga por Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

om

RESOLUCIÓN FI N° 0 0 1 9 2 -CD-2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa